

41100000 - Positiva Compañía de Seguros S.A.  
GENERAL  
01-01-2023 al 31-12-2023  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
ENVIO NÚMERO 4462896  
FECHA RECEPCIÓN 2024-02-26 09:59:09

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se observó que la Compañía tiene definido el Manual de políticas contables y procedimientos Código:APO_8_2_MAO1, versión 12 del 24/03/2023, el cual contiene los lineamientos a seguir para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar.	1,00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se validó que tanto el manual de políticas contables y procedimientos Código:APO_8_2_MAO1, versión 12, del 24/03/2023, así como los demás procedimientos establecidos por la Compañía se encuentran publicados en SIMPLE, aplicativo implementado por la Compañía al cual tienen acceso tanto el personal involucrado en el proceso contable como los demás funcionarios de la Compañía.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la verificación realizada a las Políticas contables en los P.T. G5-1 24-02-03 medición inicial, hoja de trabajo G6 24-02-03, se evidenció la aplicación de las políticas definidas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en la entidad, de acuerdo con el marco normativo que le corresponde y se identificaron las políticas de medición posterior para los activos y pasivos, como también se ejecutaron pruebas sustantivas que permitieron evaluar la aplicación contable y la adopción de la norma. De igual manera, en el P.T.G1-5 24-02-03 conciliaciones de partidas relevantes, punto 5.2., se validaron las conciliaciones mensuales (noviembre) y trimestrales (tercer trimestre), según los dispuesto en el numeral (5.2.2) del Manual de Políticas Contables y Procedimientos, con resultado satisfactorio. Validar si las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Se verificó que las políticas contables definidas responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad. Lo anterior, conforme lo definido en el Manual de políticas contables y procedimientos Código: APO_8_2_MAO1, versión 12, del 24/03/2023. Los procedimientos APO_8_2_1_CPR01 Conciliaciones Bancarias y Contables:APO_13_1_1_CPR04 Conciliación de cifras activos fijos; APO_8_2_2_CPR01 Cargue de Interfaces al Aplicativo Contable; APO_8_2_2_CPR02 Diligenciamiento y transmisión de formatos a antes de control entre otros.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se observó que el Manual de Políticas Contables y Procedimientos, Código: APO_8_2_MAO1, versión 12, del 24/03/2023, definido por la Compañía establece las principales políticas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por Colombia (NIIF), y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, en procura de la representación fiel de la información financiera.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Conforme la verificación realizada, se evidenció que el Manual de auditoría interna, Código:EVA_14_1_MAO1, versión 8, del 24/08/2021, el cual define los procedimientos, políticas y actividades para la ejecución y la función de Auditoría; así mismo, se tiene establecido el instructivo seguimiento a los planes de acción EVA_14_1_2_IN03, V. 5 del 30/07/2021, en el cual se encuentran los parámetros y lineamientos necesarios para realizar el seguimiento de los planes de acción. Así mismo, se cuenta con el aplicativo CORE-SERVER, como herramienta para gestionar el registro, seguimiento y cierre de los planes de acción formulados para cada una de las áreas derivadas de los hallazgos de auditoría interna o externa.	1,00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se verificó que la Compañía en el aplicativo SIMPLE realiza la socialización de los instrumentos establecidos (manuales, políticas, procedimientos, instructivos etc.) necesarios para la realización de las actividades relacionadas con los planes de acción formalizados, esta información está disponible para consulta tanto de los responsables del seguimiento como para los demás funcionarios de la Entidad.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se observó la implementación del aplicativo CORE-SERVER, en el cual se realiza el registro, seguimiento y cierre de los planes de acción formulados para cada una de las áreas. La Compañía mensualmente realiza revisión documental de los planes de acción y en las auditorías realizadas efectúa seguimiento a la efectividad de dichos planes y su resultado es presentado mensualmente en los comités de auditoría.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC), TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se evidenció que el procedimiento Cierres contables APO_8_2_2_CPR03, versión 3 del 22/07/2021, establece las actividades e información relativa a los hechos económicos originados en cualquier dependencia necesaria para realizar el cierre mensual de los estados financieros. Este procedimiento facilita la aplicación de la política ya que inicia con el cambio del periodo, incluye la consolidación, verificación y aprobación de la información contable de la compañía, finaliza con la aprobación de los estados financieros por parte de la alta dirección.	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se validó que la socialización de todos los mecanismos (manuales, procedimientos, instructivos, formatos, etc.) aplicados en las diferentes actividades, se encuentran disponibles para consulta tanto de los responsables del seguimiento como para los demás funcionarios de la Entidad en la herramienta SIMPLE implementada para tal fin.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se verificó que la Compañía mediante el cronograma de actividades mensual la compañía tiene relacionadas cada una de las acciones a realizar para el cierre contable, de igual manera, se indica clase de información, fuente, área responsable, receptor de la información, periodicidad, clase de documento y fecha máxima de entrega.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se evidenció, que la Compañía internamente tiene documentados y publicados tanto el Manual de Políticas Contables y procedimientos, como los procedimientos, instructivos y formatos internos que facilitan la aplicación de las políticas contables y el desarrollo de actividades sensibles en función del reconocimiento adecuado de las operaciones. Ver P.T. G1-1 24-02-03 POLÍTICAS CONTABLES		
1.1.13	.....4. SE TIENE IMPLEMENTADO UN INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se evidenció que la Compañía tiene implementado el Manual de Gestión de Logística APO_13_1_MAO2 V.7 del 08/09/2022, en el cual se establecen los lineamientos para la identificación de los bienes físicos en forma individualizada de acuerdo a la normatividad aplicable.	1,00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización de estos documentos se evidenció al consultar la plataforma SIMPLE, aplicativo utilizado por la Compañía para la divulgación de todos los documentos asociados al Sistema de Gestión Contable y temas de bienes físicos, esta herramienta se encuentra disponible para el personal involucrado en el proceso y demás funcionarios de la Compañía.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Conforme la verificación efectuada al reporte sobre la identificación de los bienes físicos de la compañía con corte al 31/12/2023 emitido por SAP, el cual fue enviado por la Gerencia Logística, se observó que los bienes de la compañía se registran individualmente conforme lo establecido en la normatividad aplicable.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se verificó que la Compañía tiene implementado el Manual de políticas contables y procedimientos - APO_8_2_MAO1, versión 12 del 24/03/2023, en el cual se establecen lineamientos para realizar periódicamente las conciliaciones de las cuentas más relevantes en pro de una adecuada identificación y medición.	1,00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se validó que a través del aplicativo SIMPLE, la Compañía realizó la divulgación del Manual de políticas contables y procedimientos - APO_8_2_MAO1, versión 12 del 24/03/2023; documento que se encuentra disponible para consulta del personal involucrado en el proceso.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	De acuerdo con la verificación efectuada se observó que la entidad viene dando cumplimiento a la normatividad establecida para realizar periódicamente las conciliaciones de las cuentas más relevantes.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	De acuerdo con la validación realizada se evidenció que la entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables y Procedimientos APO_8_2_MAO1, versión 12 del 24/03/2023, documento que contiene lineamientos sobre la segregación de funciones con el fin de ofrecer un mayor aseguramiento a la información. De igual manera se cuenta con los subprocesos operaciones y registros código APO_8_2_1_CSP01 versión 3 del 15/07/2021, cuyo objetivo es: Garantizar información de tipo contable y/o financiera veraz, oportuna, que refleje la realidad económica, social y fiscal de la Compañía, para la toma de decisiones en beneficio de la sostenibilidad a través del oportuno registro de las operaciones de la compañía y el subproceso de informes y reportes código APO_8_2_2_CSP01 versión 4 del 15/07/2021.	1,00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De acuerdo con la verificación realizada se evidenció que el Manual de Políticas Contables y procedimientos, así como los Subprocesos operaciones y registros, informes y reportes del proceso de Gestión Contable se encuentran disponibles en la Herramienta SIMPLE para consulta de los usuarios de la información y demás funcionarios involucrados en el proceso.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Conforme la validación efectuada se evidenció que los los hechos económicos registrados contablemente están respaldados en documentos soporte idóneos y sobre los cuales el sistema SAP guarda el registro de los niveles aprobación (elabora, revisa y aprueba), igualmente refleja las fechas de elaboración y afectación contable.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Realizadas las verificaciones respectivas se evidenció que la compañía en el numeral 5.2.6. del Manual de Políticas Contables y procedimientos Código: APO_8_2_MAO1, versión 12, del 24/03/2023, ha definido el mecanismo Matriz de Informes para presentar a entidades públicas, para gestionar la presentación oportuna de la información financiera.	1,00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De acuerdo con la verificación efectuada se evidenció que tanto el Manual de Políticas Contables y procedimientos Código: APO_8_2_MAO1, versión 12, del 24/03/2023 y la matriz de Informes para presentar a entidades públicas, están disponibles en la Herramienta SIMPLE para consulta de los usuarios que hacen parte del proceso Gestión Contable.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Con el fin de validar el cumplimiento en la presentación oportuna de la información, se verificó la transmisión de los estados financieros con corte a marzo, junio y septiembre de 2023 a la SFC, así como su presentación en junta directiva de los meses de abril, julio y octubre de 2023 respectivamente; de igual manera, se verificó la transmisión de los reportes de los trimestres marzo - junio y septiembre de 2023 a la CGN.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Una vez efectuada la validación de información se evidenció que la Compañía cuenta el Manual de políticas Contables y el procedimientos Código: APO_8_2_MAO1, versión 12, del 24/03/2023, los procedimientos APO_8_2_2_CPR03 Cierres Contables versión 3 del 22/07/2021 y el procedimiento APO_8_2_2_CPR01 Cargue de Interfaces al Aplicativo Contable versión 3 del 22/07/2021, para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos.	1,00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se observó a través de la herramienta SIMPLE, la publicación del Manual de políticas Contables y el procedimientos Código: APO_8_2_MAO1, versión 12, del 24/03/2023, los procedimientos APO_8_2_2_CPR03 Cierres Contables versión 3 del 22/07/2021 y el procedimiento APO_8_2_2_CPR01 Cargue de Interfaces al Aplicativo Contable versión 3 del 22/07/2021, documentos que se encuentran a disposición tanto del personal involucrado en el proceso como de los demás funcionarios de la Entidad.		

**41100000 - Positiva Compañía de Seguros S.A.**  
**GENERAL**  
**01-01-2023 al 31-12-2023**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**  
**ENVIO NÚMERO 4462896**  
**FECHA RECEPCIÓN 2024-02-26 09:59:09**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	De acuerdo con la validación realizada a los meses de febrero, marzo y noviembre de 2023, se evidenció que las diferentes áreas que generan los hechos económicos en la compañía cumplen con los lineamientos establecidos para llevar a cabo un cierre integral y oportuno de la información.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se evidenció que la Compañía tiene implementados el Manual de políticas contables y procedimientos - APO_8_2_MAO1, versión 12 del 23/04/2023; El Manual de Gestión de Logística APO_13_1_MAO2 V.8 del 08/02/2023, y procedimiento rendición de bienes (APO-13-1-1-CPR02) versión 6 del 14/12/2021, en los cuales se establecen lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información con el fin de verificar la existencia de activos y pasivos de la entidad.	1,00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo SIMPLE de Positiva, se confirmó la divulgación del Manual de políticas contables y procedimientos - APO_8_2_MAO1, versión 12 del 23/04/2023; El Manual de Gestión de Logística APO_13_1_MAO2 V.8 del 08/02/2023, y procedimiento rendición de bienes (APO-13-1-1-CPR02) versión 6 del 14/12/2021, documentos disponibles para consulta del personal involucrado en el proceso.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	De acuerdo con la verificación efectuada se observó que la entidad viene dando cumplimiento a la normatividad establecida para realizar periódicamente inventarios para lo cual se validaron algunas de las actas enviadas por las sucursales contra el reporte final del inventario presentado para la toma física del 2023, con resultado satisfactorio. Así como, para verificar la existencia de activos y pasivos, en el numeral 5 conciliación partidas relevantes de este informe se indica el resultado satisfactorio de la validación.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Conforme la validación realizada se evidenció que en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos APO_8_2_MAO1, versión 12 del 23/04/2023, numeral 4.2.2. Depuración contable permanente y sostenibilidad, la entidad tiene definidos los lineamientos del plan de sostenibilidad de la información contable relacionado con la calidad, confiabilidad y oportunidad. Este documento es socializado a través de la herramienta SIMPLE para conocimiento del personal involucrado en el proceso.	1,00	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Conforme la validación realizada se evidenció que en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos APO_8_2_MAO1, versión 12 del 23/04/2023, numeral 4.2.2. Depuración contable permanente y sostenibilidad, la entidad tiene definidos los lineamientos del plan de sostenibilidad de la información contable relacionado con la calidad, confiabilidad y oportunidad. Este documento es socializado a través de la herramienta SIMPLE para conocimiento del personal involucrado en el proceso.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Realizada la validación se observó que la compañía cuenta con el grupo técnico de sostenibilidad establecido en el numeral numeral 4.2.2. Depuración contable permanente y sostenibilidad del manual de políticas contables y procedimientos, como mecanismo para verificar periódicamente el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	De acuerdo con lo observado la Compañía realiza periódicamente acciones tendientes al análisis seguimiento y depuración de cuentas, validando las actividades para las cuentas de siniestros liquidados, pagos pensionales y mesadas ARL. Lo anterior, atendiendo lo indicado en el numeral 4.2.2. Depuración contable permanente y sostenibilidad del Manual de Políticas Contables y Procedimientos.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	De acuerdo con las pruebas de auditoría realizadas se evidenció que la entidad cuenta con Manual, flujoograma, y procedimientos documentados donde se tienen identificados la forma como circula la información hacia el área contable, registrados en la Caracterización Proceso de Gestion Contable APO_8_2_CRP01 y en los procedimientos Informes y Reportes APO_8_2_CSP01 y Cargue de Interfaces al aplicativo contable APO_8_2_CPR01.	1,00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de la documentación de proceso Caracterización Proceso de gestión Contable Copia de APO_8_2_CRP01, la entidad tiene identificados los proveedores, entrada e insumos, subproceso. Así mismo en la matriz SIPCO (acrónimo en inglés de Suppliers, Inputs, Process, Output, Customers) del macroproceso de gestión financiera se tienen identificados los proveedores de información, entradas, procesos (subprocesos con los que interactúan), salidas y cliente.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de la documentación de proceso Caracterización Proceso de gestión Contable Copia de APO_8_2_CRP01, la entidad tiene identificados las salidas, resultados y clientes o receptores de la información del proceso contable. Así mismo en la matriz SIPCO (acrónimo en inglés de Suppliers, Inputs, Process, Output, Customers) del macroproceso de gestión financiera se tiene identificado para el proceso de Gestión Contable los proveedores, entradas, salidas y cliente.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se verificó que los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad en el aplicativo SAP se verificó el registro individualizado de las cuentas bancarias y las cuentas por pagar de Primas por recaudar- 1684050001 al 30 de noviembre de 2023.	1,00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se verificó que los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización en la contabilidad en el aplicativo SAP, se verificó el detalle individualizado por tercero de las cuentas por pagar de Primas por recaudar- 1684050001 al 30 de noviembre de 2023 y su registro por deudor.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se verificó que la baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones, toda vez que se verificaron las cuentas de cartera y activos fijos y se evidenció que existen registros individualizados que permite la baja de cuentas. Para los activos fijos se verificó la base de activos fijos al 31 de diciembre de 2023. Por información de la Gerencia Logística para el año 2023 no se realizaron bajas de activos fijos. De acuerdo con el Manual de políticas contables y procedimientos (APO_8_2_MAO1, versión 12) numeral 4.1 Políticas contables, literal e) Deterioro para otras cuentas por cobrar indica que: Positiva Compañía de Seguros da de baja las cuentas por cobrar de actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar cuando los derechos contractuales se extinguen o expiran, o cuando este es transferido a un tercero. Adicionalmente, para la cartera de ARL, según el Instructivo de aspectos técnicos para la gestión de cartera de ARL (EST_5_2_3_IN38, versión 6) se indica en el numeral 3.5 etapa prejurídica, ítem paso a paso proceso prejurídico, numeral 8.Si los argumentos o soportes dados o entregados por el aportante en el recurso de reposición son suficientes para desvirtuar la deuda contenida en la LCD, el proceso de cobro se debe cerrar aplicando o actualizando las respectivas novedades y se ajustaran los saldos en cartera en los sistemas de información de la compañía. Así mismo, para la cartera de vida, según el Manual interno para el cobro de cartera ramos personas (MIS_5_2_3_MAO3, versión 4) numeral 4.1 políticas, numeral 6, se indica que: En caso de no contar con la recuperación dentro de los plazos acordados con el cliente o los definidos para cada producto, se procede a solicitar la terminación por no pago de la prima de los recibos y en los casos que corresponda la póliza.		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidenció en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos (APO_8_2_MAO1) el cual contempla la identificación como parte en el reconocimiento de los hechos económicos para el registro de partidas, según la naturaleza de las operaciones para propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, y arrendamientos según las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para el Grupo 1, Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores o que Captan o Administran Ahorro del Público contempladas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones del Decreto 938 de 2021 Por el cual se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.	1,00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se verificó que el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos (APO_8_2_MAO1) y el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores o que Captan o Administran Ahorro del Público contempladas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones del Decreto 938 de 2021 Por el cual se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Con el fin de verificar si la compañía utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad se realizó lo siguiente: Se consultó la página web de la Contaduría General de la Nación y se descargó el Catálogo General de Cuentas que establece el Marco Normativo para Entidades de Gobierno vigente para el año 2023. Se observó que la Gerencia de Gestión Financiera para reportar trimestralmente los estados financieros a la CGN utilizó un archivo Excel en el cual homologó las cuentas contables del PUC definido por la Superintendencia Financiera de Colombia frente al establecido por la Contaduría.	1,00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Con el fin de verificar si se realizan revisiones permanentes a la vigencia del catálogo de cuentas, se compararon los saldos del reporte Saldos y movimientos (balance) presentado a la CGN para el trimestre julio - septiembre de 2023 frente al reportado a la SFC a septiembre de 2023, sin identificar diferencias.		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Para verificar si la compañía lleva registros individualizados de los hechos económicos, se consultaron los movimientos de seis cuentas contables en el sistema SAP (software contable) para el mes de noviembre de 2023 observando el detalle de las transacciones. Por lo mencionado, se entiende que la compañía lleva registros individualizados de los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En cuanto a los criterios para clasificar los hechos económicos se compararon los definidos en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la compañía (Código: APO_8_2_MAO1; Versión 12; Fecha 2023-03-24) frente a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para entidades del grupo 1 (Decreto 2270 de 2019 y Decreto 1611 de 2022 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; así como el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SFC) para algunos rubros de los estados financieros, sin identificar diferencias.		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se evidenció que SAP (software contable) tiene un mecanismo para la numeración consecutiva y cronológica de las transacciones, así como para el registro acumulado a nivel de cuenta por mes tanto en el Libro Diario como en el Libro Mayor y Balance.	1,00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se evidenció que SAP (software contable) tiene un mecanismo para la numeración consecutiva y cronológica de las transacciones, así como para el registro acumulado a nivel de cuenta por mes, tanto en el Libro Diario como en el Libro Mayor y Balance.		

41100000 - Positiva Compañía de Seguros S.A.  
**GENERAL**  
**01-01-2023 al 31-12-2023**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**  
**ENVIO NÚMERO 4462896**  
**FECHA RECEPCIÓN 2024-02-26 09:59:09**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Teniendo en cuenta que SAP numera en forma consecutiva los comprobantes, para el mes de noviembre de 2023, se compararon los movimientos (débitos) de cuatro cuentas contables a cuatro y seis dígitos, que corresponden al 83% de los valores registradas en SAP en este mes, frente a los reflejados en el Libro Diario y Libro Mayor y balance para el mismo periodo sin observar diferencias, por lo cual se entiende que las transacciones se registran en forma cronológica y consecutiva en éstos libros de contabilidad.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Con el fin de verificar que los hechos económicos registrados contablemente están respaldados en documentos soporte idóneos, seleccionamos una muestra de 15 comprobantes manuales (transacción SA) registrados en noviembre de 2023 y verificamos que: Se adjuntan los soportes de origen interno o externo que respaldan los hechos económicos y están almacenados en el sistema SAP. El sistema guarda el registro de los niveles aprobación (funcionario que elabora, revisa y aprueba). El sistema refleja la fecha de elaboración y afectación contable. Sin identificar situaciones que se deben informar a la administración.	1,00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Con el fin de verificar que los hechos económicos registrados contablemente están respaldados en documentos soporte idóneos, seleccionamos una muestra de 15 comprobantes manuales (transacción SA) registrados en noviembre de 2023 y verificamos que: Se adjuntan los soportes de origen interno o externo que respaldan los hechos económicos y están almacenados en el sistema SAP. El sistema guarda el registro de los niveles aprobación (funcionario que elabora, revisa y aprueba). El sistema refleja la fecha de elaboración y afectación contable. Sin identificar situaciones que se deben informar a la administración.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Con el fin de verificar que los hechos económicos registrados contablemente están respaldados en documentos soporte idóneos, seleccionamos una muestra de 15 comprobantes manuales (transacción SA) registrados en noviembre de 2023 y verificamos que: Se adjuntan los soportes de origen interno o externo que respaldan los hechos económicos y están almacenados en el sistema SAP. El sistema guarda el registro de los niveles aprobación (funcionario que elabora, revisa y aprueba). El sistema refleja la fecha de elaboración y afectación contable. Sin identificar situaciones que se deben informar a la administración.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Con el fin de confirmar que para el registro de los hechos económicos se elaboren en forma cronológica los respectivos comprobantes de contabilidad, se seleccionó una muestra de 15 comprobantes manuales (transacción SA) registrados en noviembre de 2023 para los que se consultaron los soportes observando que la fecha de estos corresponde al mes de contabilización del registro o al mes anterior (registro cronológico).	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Con el fin de confirmar que para el registro de los hechos económicos se elaboren en forma cronológica los respectivos comprobantes de contabilidad, se seleccionó una muestra de 15 comprobantes manuales (transacción SA) registrados en noviembre de 2023 para los que se consultaron los soportes observando que la fecha de estos corresponde al mes de contabilización del registro o al mes anterior (registro cronológico).		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Con el fin de validar que los comprobantes de contabilidad se enumeren consecutivamente, se consultó el sistema SAP (software contable) observando que se tiene parametrizado un mecanismo de numeración consecutiva por clase de documento.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Para verificar que los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad se consultaron los comprobantes manuales y automáticos registrados en noviembre de 2023, se consolidaron los movimientos débito y crédito y se seleccionaron las siguientes cuatro cuentas contables que representan el 83% del total del movimiento débito del mes: 111505 Bancos nacionales; 261010 Reservas técnicas - de riesgos en curso - seguros de personas; 265010 Reservas técnicas - para siniestros avisados - seguros de personas y 413710 Ingresos operacionales - Liberación de reservas para siniestros avisados - seguros de personas. Estas cifras se compararon frente al valor registrado en los libros: Diario, y Mayor y Balances, al mismo corte sin identificar diferencias por lo cual se entiende que las transacciones afectan adecuadamente los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Para verificar que los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad se consultaron los comprobantes manuales y automáticos registrados en noviembre de 2023, se consolidaron los movimientos débito y crédito y se seleccionaron las siguientes cuatro cuentas contables que representan el 83% del total del movimiento débito del mes: 111505 Bancos nacionales; 261010 Reservas técnicas - de riesgos en curso - seguros de personas; 265010 Reservas técnicas - para siniestros avisados - seguros de personas y 413710 Ingresos operacionales - Liberación de reservas para siniestros avisados - seguros de personas. Estas cifras se compararon frente al valor registrado en los libros: Diario, y Mayor y Balances, al mismo corte sin identificar diferencias por lo cual se entiende que las transacciones afectan adecuadamente los libros de contabilidad.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Para verificar que los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad se consultaron los comprobantes manuales y automáticos registrados en noviembre de 2023, se consolidaron los movimientos débito y crédito y se seleccionaron las siguientes cuatro cuentas contables que representan el 83% del total del movimiento débito del mes: 111505 Bancos nacionales; 261010 Reservas técnicas - de riesgos en curso - seguros de personas; 265010 Reservas técnicas - para siniestros avisados - seguros de personas y 413710 Ingresos operacionales - Liberación de reservas para siniestros avisados - seguros de personas. Estas cifras se compararon frente al valor registrado en los libros: Diario, y Mayor y Balances, al mismo corte sin identificar diferencias por lo cual se entiende que las transacciones afectan adecuadamente los libros de contabilidad.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La Gerencia de Gestión Financiera nos informó que mensualmente hacen seguimiento al Cronograma de Actividades - Información requerida para la elaboración de los estados financieros, archivo que es enviado a los gerentes de cada área para que remitan la información solicitada. Con el fin de verificar su ejecución se solicitaron los correspondientes a los meses de febrero, marzo y noviembre de 2023. Por lo cual, se entiende que existen mecanismos de verificación a la completitud de los registros contables.	1,00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	La Gerencia de Gestión Financiera nos informó que mensualmente hacen seguimiento al Cronograma de Actividades - Información requerida para la elaboración de los estados financieros, archivo que es enviado a los gerentes de cada área para que remitan la información solicitada. Con el fin de verificar su ejecución se solicitaron los correspondientes a los meses de febrero, marzo y noviembre de 2023. Por lo cual, se entiende que existen mecanismos de verificación a la completitud de los registros contables.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Con el fin de verificar si los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral (periodo julio - septiembre de 2023) transmitido a la Contaduría General de la Nación, se compararon los saldos de las cuentas (a nivel de un dígito) de estas fuentes, sin identificar diferencias. Por lo anterior, se concluye que los libros de contabilidad están actualizados y contempla la totalidad de los registros contables.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se observó que el Manual de Políticas Contables y Procedimientos documenta la medición inicial según el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SFC y las Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes del grupo 1 (normatividad aplicable).	1,00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se observó que el Manual de Políticas Contables y Procedimientos está publicado en la herramienta SIMPLE para consulta de todos los funcionarios, incluido el personal involucrado en el proceso contable.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Con el fin de verificar que los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad se realizó lo siguiente: Para los rubros: Instrumentos Financieros Activos, Propiedades y Equipo, Propiedades de inversión, Activos no corrientes mantenidos para la venta, Activos intangibles y Arrendamientos, se comparó el criterio de medición inicial definido en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos frente a las normas aplicables, sin identificar diferencias. Para una muestra de elementos de los rubros: Instrumentos Financieros Activos y Activos intangibles, se verificó que la medición inicial (contabilización) de los activos se realiza de acuerdo con el criterio definido en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Con el fin de confirmar si se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique, se realizó lo siguiente: Se recalculó la amortización de las licencias de software (al corte de noviembre de 2023) y la depreciación de los bienes muebles (al corte de diciembre de 2023), los cuales corresponden a lo establecido en la política contable. Se recalculó la revaluación de los bienes inmuebles, tomando como insumo los avalúos realizados por un perito en diciembre de 2023, observando que los valores resultantes corresponden a las cifras registradas contablemente.	1,00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Con el fin de confirmar si se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique, se realizó lo siguiente: Se recalculó la amortización de las licencias de software (al corte de noviembre de 2023) y la depreciación de los bienes muebles (al corte de diciembre de 2023), los cuales corresponden a lo establecido en la política contable. Se recalculó la revaluación de los bienes inmuebles, tomando como insumo los avalúos realizados por un perito en diciembre de 2023, observando que los valores resultantes corresponden a las cifras registradas contablemente.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Con el fin de verificar si la vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica; y al igual documentar cómo se verifican los indicios de deterioro de los activos, se realizó lo siguiente: Bienes inmuebles: se observó que los avalúos realizados (para lo cual visitaron en forma física los bienes en octubre de 2023) reflejan la estimación de la vida útil de cada inmueble. Bienes muebles (equipo de cómputo y comunicaciones, muebles y enseres y vehículos): se observó que la compañía diligenció el formato Check list prueba de deterioro del valor de los activos elaborado el 18 de diciembre de 2023, con el cual determinó que no existían indicios de deterioro y por lo tanto no se les debía revisar la vida útil restante.		

41100000 - Positiva Compañía de Seguros S.A.  
GENERAL  
01-01-2023 al 31-12-2023  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
ENVIO NÚMERO 4462896  
FECHA RECEPCIÓN 2024-02-26 09:59:09

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Con el fin de verificar si la vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica; y al igual documentar cómo se verifican los indicios de deterioro de los activos, se realizó lo siguiente: Bienes inmuebles: se observó que los avalúos realizados ( para lo cual visitaron en forma física los bienes en octubre de 2023) reflejan la estimación de la vida útil de cada inmueble. Bienes muebles (equipo de cómputo y comunicaciones, muebles y enseres y vehículos): se observó que la compañía diligenció el formato Check list prueba de deterioro del valor de los activos elaborado el 18 de diciembre de 2023, con el cual determinó que no existían indicios de deterioro y por lo tanto no se les debía revisar la vida útil restante.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se observó que en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos documenta la medición posterior según el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SFC y las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes del grupo 1 (normatividad aplicable).	1,00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se observó que en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos documenta la medición posterior según el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SFC y las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes del grupo 1 (normatividad aplicable).		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se observó que los literales c), g) hasta j) y l) del numeral 4.1. Políticas contables, del Manual de Políticas Contables y Procedimientos define que el valor de los siguientes rubros deben ser actualizados posteriormente: Instrumentos Financieros Activos, Propiedades y Equipo, Propiedades de inversión, Activos no corrientes mantenidos para la venta, Activos intangibles y Arrendamientos.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para los rubros: Instrumentos Financieros Activos, Propiedades y Equipo, Propiedades de inversión, Activos no corrientes mantenidos para la venta, Activos intangibles y Arrendamientos, se comparó el criterio de medición posterior definido en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos frente a las normas aplicables, sin identificar diferencias.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se observó que los criterios de medición posterior fueron aplicados para actualizar los hechos económicos de manera oportuna, para lo cual se verificó el cálculo de la depreciación de los bienes, amortización de las licencias de software y revaluación de los bienes inmuebles.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Para validar si las mediciones se soportan en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable se consultó el informe de la Prueba de Deterioro al Crédito Mercantil - corte octubre de 2023 que realizó la firma externa, la cual soporta el registro contable de este rubro. De igual forma, se observaron los informes de los avalúos de los bienes inmuebles realizados por una empresa externa especializada, los cuales soportan los registros contables de revaluación.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se evidenció que la Entidad cuenta con un cronograma de actividades que permite realizar el cierre contable para elaborar y presentar oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera. Se verificaron los cronogramas de cierre de estados financieros de febrero y noviembre de 2023. Se observó que los estados financieros, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas con corte al 31 de diciembre de 2022 fueron dictaminadas por el revisor fiscal, contador y representante legal.	1,00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se identificó que la entidad tiene establecida la emisión y reporte a entes de control en el Manual de Políticas contables y procedimientos (APO_8_2_MAO1), numeral 5.2.6 Emisión y reporte a entes de control que indica: El control de la emisión y reporte a los entes de control se maneja a través de la Matriz de Información definida por la compañía para presentar a Entidades Públicas, donde se verifica el cumplimiento a la elaboración y envío de los reportes que por disposición legal se deban remitir a entidades públicas, bajo criterios de oportunidad, calidad y pertinencia de la información, que ha dispuesto la compañía y que tiene entre otras, las obligaciones de reportes de información al organismo de control y vigilancia (Superintendencia Financiera de Colombia) y a otras entidades como la Contaduría General de la Nación y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Adicionalmente, la entidad cuenta con el procedimiento de Diligenciamiento y transmisión de formatos a entes de control (APO_8_2_2 CPR02).		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se evidenció que se cumple la política y procedimientos para la divulgación de los estados financieros, los cuales se encuentra publicados en la página web de la compañía desde el año 2008 hasta el 2022, con su notas y el dictamen del Revisor Fiscal. (Link <a href="https://www.positiva.gov.co/web/guest/estados-financieros">https://www.positiva.gov.co/web/guest/estados-financieros</a> ). Adicionalmente, se evidenció que la entidad reportó la información contable trimestralmente a la Contaduría General de la Nación - CHIP para el I trimestre de 2023 con corte al 30 de marzo, el 2º de abril de 2023 y para el III trimestre de 2023 con corte al 30 de septiembre, el 31 de octubre de 2023, la cual se encuentra conforme a los plazos registrados en I la Matriz de Información definida por la compañía para presentar a Entidades Públicas.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se observó que en el acta de Junta Directiva N°700 del 8 de febrero de 2023 y acta N°716 del 30 de noviembre de 2023, la Vicepresidenta Financiera y Administrativa presentó los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2022 y 31 de octubre de 2023, respectivamente, los cuales son tenidos en cuenta para la toma de decisiones dentro de la entidad.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se verificó en la página web de la entidad que la entidad elaboró el juego completo de estados financieros a 31 de diciembre del 2022, correspondientes a Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de efectivo, Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros e Informe del Revisor Fiscal. (Link: <a href="https://www.positiva.gov.co/web/group/10/estados-financieros">https://www.positiva.gov.co/web/group/10/estados-financieros</a> ).		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verificó que las cifras contenidas en los Estados Financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad de acuerdo con la revisión realizadas a los saldos de los Estados Financieros al corte 31 de diciembre de 2022 frente a los registros contables del balance de prueba del mismo corte sin identificar diferencias.	1,00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se validó que se realizan las verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a su presentación con el fin de asegurar la razonabilidad de las cifras, de acuerdo con la revisión de las conciliaciones relacionadas en el Manual de Políticas Contables y Procedimientos (APO_8_2) numeral 5.2.2 las cuales corresponden a conciliación de bancos, Portafolio de inversiones, Cartera y deterioro, Obligaciones a favor de intermediarios de seguros, Activos y pasivos reservas técnicas parte compañía y parte reasegurador, Pasivos estimados por multas, sanciones y litigios Primas emitidas (producción), De propiedades planta y equipo, su depreciación, propiedades de inversión, activos mantenidos para la venta y bienes recibidos en dación de pago, Pasivos de obligaciones laborales y de los siniestros liquidados.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se validó que la Entidad utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad, los cuales se encuentran en el Balance Scorecard, Indicadores corporativos de la perspectiva financiera, correspondiente al porcentaje de cumplimiento al presupuesto de inversiones, cumplimiento del resultado neto del ejercicio, índice combinado, índice de siniestralidad, calidad de capital y porcentaje de cubrimientos de reservas.	1,00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se verificó que los indicadores de porcentaje de cumplimiento al presupuesto de Inversiones, cumplimiento del resultado neto del ejercicio, índice combinado, índice de siniestralidad, calidad de capital y porcentaje de cubrimientos de reservas de la perspectiva financiera del Balanced Scorecard y los indicadores del proceso contable correspondientes a conciliación de cifras con áreas fuente, transmisión Estados Financieros a organismos de control en las fechas establecidas, tiempo máximo de la causación de las facturas manuales, calidad de las causaciones, volumen de causaciones automáticas, porcentaje de cumplimiento generación de estados financieros XBRL, reportes generados de conciliaciones bancarias, validación de facturas prestaciones asistenciales, porcentaje de cumplimiento transmisiones CGN y cruce de partidas aplicadas en el mes; se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se verificó que los indicadores de procesos tienen los soportes del resultado en Simple, así mismo para los indicadores del BSC de la perspectiva financiera se elaboran los informes financieros al cierre de cada mes, los cuales son cargados en Simple como soporte y corresponden a las cifras presentadas a la Junta Directiva. Se validaron las actas de Junta Directiva No.700 del 8 de febrero del 2023 y No. 716 del 20 de noviembre de 2023 con los respectivos Informes Financieros consultados en Simple para los mismos cortes y no se identificaron diferencias.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se evidenció que la información financiera de la Entidad, correspondiente a los Estados Financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2022 presentan la suficiente ilustración tanto en adecuada manera, teniendo en cuenta que estas presentan notas de carácter general y específico.	1,00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se evidenció que las notas a los estados financiero incluyen información sobre la base para la preparación en la que se incluye una declaración de las normas aplicables, cumplimiento con las NIIF, base de medición, resumen de las políticas contables significativas utilizadas por la entidad, reservas técnicas, activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, revelaciones de riesgos (que incluye los sistemas de administración de riesgos, seguridad de la información, mapa de riesgos, continuidad del negocio, entre otros), transacciones con partes relacionadas, Gobierno Corporativo, Controles de Ley y aprobación de los estados financieros, entre otros.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se verificó en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 que se revela el cumplimiento de normas contables, tributarias y sociales aplicadas en la compañía hasta el cierre del ejercicio como también hasta la fecha de emisión de los estados financieros. Adicionalmente, revelan hechos que ayudan a evaluar importes u operaciones que generen incertidumbre sobre determinadas operaciones.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se confirmó que en las notas a los estados financieros al corte 31 de diciembre de 2022, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan del periodo 2022 frente al año anterior, mediante el análisis de variaciones comparativas, evaluando los cambios ocurridos a nivel de cuentas contables.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se evidenció en la nota 2, numeral 2.5 de las notas a los estados financieros 2022 que se indican la aplicación de estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros, como es el caso de las reservas técnicas de seguros, deterioro del valor de activos no financieros, revaluación de propiedades y equipo y propiedades de inversión, vida útil de propiedad y equipo, deterioro de valor de primas por recaudar, impuestos, reaseguro y activos por reaseguros.		

41100000 - Positiva Compañía de Seguros S.A.  
GENERAL  
01-01-2023 al 31-12-2023  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
ENVIO NÚMERO 4462896  
FECHA RECEPCIÓN 2024-02-26 09:59:09

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se verificó que dentro de la información que se presenta a los usuarios, es consistente con la información publicada en los Estados Financieros. Se validó que la información financiera presentada en el informe de gestión y sostenibilidad 2022, corresponde con la información presentada en los Estados Financieros a corte 31 de diciembre 2022, publicada en la página web de la Entidad.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA PREPARACION DE LA MISMA?	SI	Se confirmó que la Entidad tiene la obligación de realizar rendición de cuentas, se verificó la elaboración de los estados financieros y se consultaron los estados financieros de Positiva publicados en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, Contaduría General de la Nación, Junta Directiva y la información financiera presentada en el Informe de Gestión.	1,00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se validó la consistencia de las cifras presentadas a la Superintendencia Financiera de Colombia para el mes de octubre de 2023 y Contaduría General de la Nación frente a los estados financieros de la entidad para los meses de marzo y septiembre de 2023.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITAN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se verificó que en la rendición de cuentas se presentan explicaciones mediante las notas a los Estados Financieros y en el Informe de Gestión y Sostenibilidad que facilitan a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se evidenció que la entidad cuenta con un mecanismo para la identificación y monitoreo de los riesgos operativos del cual hacen parte los riesgos del proceso contable y se encuentra especificada en el Manual para la gestión de riesgos operacionales (EST_3_1_MA01) numeral 4.2 Etapas de la Gestión de Riesgos. Adicionalmente, la entidad tiene documentados los procedimientos para la identificación de riesgos (EST_3_1_1_CPR01) y seguimiento y revisión (EST_3_1_1_CPR04).	1,00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se verificó que la entidad aplica los mecanismos para la identificación y monitoreo de los riesgos a nivel contable y se encuentran documentados en el Reporte de Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Contable (EST-3-1-1-OD32) y el Mapa de Riesgos de Gestión Contable (EST-3-1-1-OD31).		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	De acuerdo con el Mapa de Riesgos de Gestión Contable EST-3-1-1-OD63 y Reporte de Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Contable EST-3-1-1-OD64, se evidenció que la entidad tiene establecida la probabilidad de ocurrencia y el impacto en caso de la materialización de los riesgos asociados con el Proceso de Gestión Contable, con los criterios en cuanto a la probabilidad de raro, improbable, posible, probable, casi certeza y en su impacto de insignificante, menor, moderado, mayor, catastrófico.	1,00	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se evidenció que la entidad analiza y da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente, mediante la revisión y actualización del mapa de riesgo Mapa de Riesgos de Gestión Contable EST-3-1-1-OD63 y del Reporte de Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Contable EST-3-1-1-OD64 que se revisa anualmente, así mismo, mensualmente, de acuerdo con los reportes de eventos de riesgos generados, la Gerencia Financiera verificó que el evento correspondía al proceso, informó porque se generó la situación reportada y dió solución a la misma, registrando la fecha en que se solucionó el evento, así mismo, verificó que el evento se encuentra asociado al riesgo adecuado y en caso que corresponda a otro riesgo indican al riesgo que pertenece a los eventos que tienen riesgo asociado e indican el riesgo correspondiente. De los anterior, se evidenció el seguimiento a los eventos de riesgos que se reportaron en el II semestre de 2023, correspondientes a los reportes de julio y agosto.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se evidenció que anualmente la entidad realiza la revisión y aprobación anual de Riesgos, se evidenció la revisión anual de riesgos del Proceso de Gestión Contable realizada mediante correo electrónico del 21 de noviembre de 2023 donde se aprobaron el Mapa de Riesgos de Gestión Contable EST-3-1-1-OD31 y del Reporte de Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Contable EST-3-1-1-OD32.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se evidenció que para el Proceso de Gestión Contable la Entidad cuenta con 36 controles para el tratamiento de 11 riesgos, los cuales se encuentran registrados en el Reporte de Riesgos y Controles del Proceso de Gestión Contable EST-3-1-1-OD64.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN LAS ADECUADAS VERIFICACIONES PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidenció que anualmente la entidad realizó la revisión anual de riesgos del Proceso de Gestión Contable realizada mediante correo electrónico del 21 de noviembre de 2023 donde se aprobaron el Mapa de Riesgos Operativos EST-3-1-1-OD63 y Reporte de Riesgos Operativos EST-3-1-1-OD64.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	De acuerdo con el Manual de Gestión Humana APO_9_MA02 numeral 4.1 políticas para planificación del talento humano subnumeral 4.1.1 selección de personal establece que: Se seleccionará el talento humano, con base en el perfil en términos de: estudio, experiencia y competencias de conformidad con el Manual de Funciones, Competencias y Requisitos Específicos para el Desempeño de los Cargos y el Diccionario de Competencias de la Compañía. Se verificó de acuerdo con el consolidado y listas de Conocimiento del 2023 suministrado por la Gerencia de Talento Humano, que la Gerencia Financiera cuenta con 32 funcionarios de los cuales 25 tienen más de cinco años de experiencia en la entidad, 6 funcionarios tienen entre 2 y 5 años de experiencia en la entidad y 1 funcionario menos de 1 año en la entidad. Adicionalmente, se verificó que para 1 funcionario que ingresaron en el 2023 se realizó inducción.	1,00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se verificó en el Plan de capacitación anual de 2023 de la Entidad que los funcionarios de la Gerencia Financiera se capacitaron en: Economía Solidaria, Implementación del estándar Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), Impactando el ambiente y la convivencia laboral desde mi Rol, Nueva Reforma Tributaria para el sector Asegurador, Conflicto de intereses, Finanzas para tu día a día, Gestor Documental, Tres Líneas y su Relación con el Sistema de Control Interno, Permisos y licencias de Protección de Datos Personales, Repositorio digital, Artículo N° 97 del Plan Nacional de Desarrollo, Observatorio de Riesgos laborales, Observatorio de Riesgos Laborales, Tablas de retención documental y cuadros de clasificación, Socialización Política SIG, Sistema Control Interno, Gestión de Riesgos, Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Modelo Integrado de Planeación - MIPG, Python para Finanzas y adicionalmente se realizó reinducción.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se verificó que el plan institucional de capacitación 2023 de la Entidad consideró el desarrollo de competencias y actualización del personal involucrado en el proceso contable, mediante los temas de, lenguaje claro, economía solidaria, reinducción a la compañía, curso de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y curso de riesgos.	1,00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se evidenció que la entidad realiza seguimiento a la ejecución del plan de capacitación, mediante el archivo consolidado de Cronograma_Capacitacion Vice financiera, el cual detalla por cada funcionario, área, cargo y capacitación realizada. Adicionalmente, dentro de los indicadores de la Entidad, en el macroproceso de Dirección estratégica, subproceso de Gestión del Conocimiento, tienen definido el Indicador Cumplimiento del Cronograma del Plan de Capacitación, el cual es de frecuencia trimestral y tiene como objetivo medir el grado de cumplimiento del Plan de Capacitación, de acuerdo con las mediciones del Indicador para el I y II trimestre del 2023 fueron del 100%.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	El Manual de Gestión del Conocimiento (EST_1_5_MA01 del subproceso de Gestión del Conocimiento) en su numeral 4 Políticas, establece que: La Gerencia de Talento Humano diseñará el Plan de capacitación anual, procurando el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos, la normatividad vigente, el fortalecimiento de las competencias para el desempeño del cargo y la mayor cobertura posible de los colaboradores de la Compañía. La apropiación del conocimiento se nutrirá del Plan Anual de Capacitación que será construido tomando como base: las necesidades de capacitación presentadas a la Gerencia de Talento Humano por cada una de las áreas, dentro de los plazos previstos para tal fin y alineadas al cumplimiento del plan estratégico de la compañía, las competencias requeridas por el cargo, los resultados de Evaluaciones de Desempeño, los Informes de Auditorías, Acciones Preventivas y Correctivas y las necesidades que surjan de la gestión de los procesos y procedimientos de la compañía.		
2.1	FORTALEZAS	SI	(1) La Entidad cuenta con manuales, políticas contables, procedimientos definidos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, la cual se encuentra de conformidad con la normatividad aplicable. Es factible la baja de los derechos y obligaciones, toda vez que se encuentran individualizados; así mismo se elaboran y presentan oportunamente los Estados financieros y estos son publicados en la página web de la entidad. (2) Se evidenció que la rendición de cuentas se realiza mediante la presentación de los informes y análisis financieros a la Junta Directiva, se publican los Estados Financieros y sus notas y el informe de gestión y sostenibilidad en la página web de la entidad, así mismo se realiza la presentación oportuna de la información financiera a los Entes de Control. (3) Se evidenció que se realizan conciliaciones, revisión y depuración de la información contable, para propender por la calidad y oportunidad en la generación de reportes. (4) La Entidad maneja un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad y para el proceso de Gestión contable, los cuales se encuentran acorde a las necesidades del proceso. (5) La Entidad tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgos, en donde se encuentra incluido el proceso contable y se realiza la identificación, monitoreo, control y seguimiento a los riesgos de índole contable, se mide la probabilidad y el impacto de los mismos. (6) El plan institucional de capacitación 2023 de la Entidad consideró el desarrollo de competencias y actualización del personal involucrado en el proceso de Gestión Contable.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se evidenció en el sistema SAP usuarios asignados a la transacción SE16N con permiso de modificación los cuales por las buenas prácticas de SAP sólo deben ser de visualización.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se implementó el módulo de presupuesto del sistema SAP el cual integra la información financiera con la contratación y mejora el seguimiento en la asignación y ejecución presupuestal. Se evidenció mejoramiento en cuanto a las observaciones del informe de control interno contable anterior, donde subsanaron los aspectos de carga de los documentos que soportan los comprobantes manuales, la elaboración de la autoevaluación del riesgo del proceso de Gestión Contable y se crearon 3 nuevos indicadores dentro del proceso de Gestión contable y configuraciones de los usuarios de conformidad con buenas prácticas de SAP.		

41100000 - Positiva Compañía de Seguros S.A.  
 GENERAL  
 01-01-2023 al 31-12-2023  
 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
 CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
 ENVIO NÚMERO 4462896  
 FECHA RECEPCIÓN 2024-02-26 09:59:09

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.4	RECOMENDACIONES	SI	(1) Como control preventivo se sugiere asignar la transacción SE16N en un rol nuevo o asignar a los usuarios en otro ya existente donde este sola la transacción, para así separar de los demás accesos de modificación teniendo en cuenta que es una transacción crítica de SAP. (2) Para la transacción SE16N, se sugiere que solo tenga en el campo actividad el valor 03 para los objetos de autorización S_TABU_DIS y S_TABU_NAM. Este cambio se debe realizar inicialmente en el ambiente desarrollo, posteriormente hacer pruebas en el ambiente QA-Calidad y una vez validado, se debe llevar el cambio al ambiente productivo. (3) Realizar revisiones periódicas de los objetos de autorización anteriormente mencionadas con el fin de asegurar su adecuada configuración y asignación a usuarios. (4) Como buena práctica las transacciones de visualización solo deben tener asignado valores de visualización, con el fin de evitar solapar la autorización con otras transacciones. (5) Se debe contar con una matriz de asignación de roles a usuarios actualizada o en su defecto un listado de usuarios autorizados a la fecha y en el caso de las asignaciones de permisos adicionales a través de roles por temas de backup o vacaciones de los colaboradores, colocar fechas de fin de validez en los roles para que el permiso se desactive una vez termine la autorización al acceso.		